

## San Jacinto,04 de Abril del 2022

RESOLUCION

N° 71/22

ACTA Nº 06/22

VISTO: Asunto tratado en Secion del Concejo sobre la limpieza los fines de semana en la ciudad.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que al no tener Gestión Ambiental horas extras,el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 15.000,00 y contratar la Cooperativa Uruguay Trabajo Parat Todos para que realice la limpieza los fines de semana.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de \$ 14.640,00 con la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Nicolás Cabrera Concejal

